



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 21 de julio de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 194 /2022**

**20/07/2022**

**HURTOS**

Personal de Seccional Primera próximo a la hora 11:40 recibe llamado solicitándose su presencia en institución privada ubicada en calles Ansina y Pozzolo, por hurto.

En el lugar personal policial entrevista al denunciante quien señala que concurrió al lugar a efectos de hacer entrega de casilleros de cerveza, observando sobre los techos un casillero con doce envases vacíos y varias pesas.

Alertado el presidente del club formula denuncia por el daño en varias puertas de la institución, la faltante de un casillero con envases vacíos y cinco guantillas de boxeo; todo lo que avalúa en \$ 8.500.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto de una batería marca Delco y 200 litros de gas-oíl desde camión que permanecía estacionado en intersección de calles Casagrande y Av. Lavalleja. Avalúan en U\$S 600.

Se investiga.

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto en interior de finca sita en jurisdicción de Seccional Novena. Damnificado da cuenta que en la fecha constata la faltante de \$ 8.000 que contenía en su billetera guardada en el interior de su domicilio.



## **TENTATIVA DE ESTAFA**

Se presenta en oficina del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 femenina mayor de edad quien formula denuncia por tentativa de estafa. Señalando que en la fecha es alertada por allegados que estarían recibiendo mensajes mediante res social WhatsApp donde expresan ser la víctima ofreciendo a la venta dólares a un bajo costo, brindando varias cuentas bancarias para el giro del dinero.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

## **TENTATIVA DE RAPIÑA A COMERCIO**

Con hora 21:57 de fecha 19 del mes en curso mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1 dan aviso de hurto a comercio sito en calles Leandro Gómez y 21 de Setiembre.

En el lugar personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 establecen como víctima tres femeninas que se encontraba el lugar como cajeras, expresando que ingresaron al local dos masculinos con el rostro cubierto y guantes; los que se dirigen a una de las cajas y comienza uno de los NN a tomar el dinero; en ese momento se acerca el encargado de depósito quien al observar a un masculino sustrayendo el dinero de caja registradora comienza un forcejeo, apersonándosele otro masculino quien lo golpea por detrás exhibiéndole un arma de fuego, la que logra sustraerle de sus manos para luego darse a la fuga sin su objetivo. Posteriormente concurre a centro asistencial donde le certifican lesiones.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido y la incautación de revolver calibre 38 sin municiones.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.



## HOMICIDIO

Con hora 07:58 se hace presente en Seccional Primera masculino mayor de edad, dando aviso que tomó conocimiento por parte de una compañera, que había hallado el cuerpo de un masculino aparentemente sin vida en camino “La Paloma”, sito en jurisdicción de Seccional Tercera.

En el lugar personal policial ubica a un costado del camino, sobre el margen izquierdo, a quien fuera en vida D. F. E. V. de 32 años; concurre personal médico de Vivem constatando el fallecimiento del masculino. Policía Científica trabajó en el lugar.

Se hizo presente en el lugar Sra. Fiscal Dra. Alciaturi, Comando de esta Jefatura, Jefe Zona Operacional 1, Jefe de Seccional Tercera y Área de Investigaciones Zona Operacional 1. Fiscal actuante dispuso autopsia y otras actuaciones que se vienen cumpliendo.

## “OPERACIÓN FLASH”

### FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En el marco de la “Operación Flash” la que se encontraba a cargo de la Sra. Fiscal Subrogante Dra. Alciaturi por boca de ventas de estupefacientes en la ciudad de Dolores.

De acuerdo a lo informado en Ccdo. N° 189 de fecha 15 del mes en curso habiéndose procedido a allanar tres fincas sitas en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores, donde resultara la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Matías Ezequiel KAHRS de 32 años de edad como autor penalmente responsable de “un delito de asistencia a los agentes de la actividad delictiva de narcotráfico”, a la pena de veintidós (22) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo. Quedando pendiente la detención de E. S. de 30 años de edad.

En la fecha, próximo a la hora 08:50 se presenta en oficinas de Brigada Dptal. Antidrogas el requerido E. L. S. D. D S. ingresando en calidad de detenido siendo conducido a sede de Fiscalía Letrada de Dolores.

Celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización y condena



por proceso abreviado respecto de Esteban Leslie SALVATIERRA DÍAZ DA SILVA, como autor penalmente responsable de “un delito de negociación de sustancias estupefacientes en reiteración real con un delito de receptación en calidad de autor y a título de dolo directo”, a la pena de dos (2) años y seis (6) meses de penitenciaría.

## FORMALIZACIÓN CON MEDIDA CAUTELAR

Se expidió la justicia en relación a lo informado en Ccdo. N° 192 de fecha 19 del mes en curso, donde resultara un masculino de 26 años herido de arma blanca siendo diagnosticado “paciente con herida de arma blanca neumotórax derecho”.

Ante datos obtenidos personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 concurre al domicilio del presunto autor, procediéndose a su detención, siendo trasladado a dependencia policial.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y medida cautelar a la prisión preventiva por el plazo de noventa (90) días respecto de C. E. E. A de 20 años de edad, por la presunta comisión de “un delito de lesiones graves en calidad de autor”.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Comisario Alicia HORVAT VASSELLA